

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia por deuda tributaria en período voluntario

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes que más abajo se relacionan para que comparezcan, al objeto de recibir la notificación tributaria de las liquidaciones que abajo se especifican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mencionado plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

	<i>Contribuyente</i>	<i>Concepto tributario</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Importe</i>
53132502H	García Jiménez, Susana V.	Liquid. I.B.I. urbana en Covarrubias	2011	170,76 €
B42178921	Construcciones y Reformas Feber, S. L.	Tasas ocup. vía pública enero 2012	2012	76,80 €
B42187534	Hogares de Almazán S. L.	Liquid. I.B.I. urbana Henchidero 21	2013	25,54 €
X5362825F	Kaloyan Iliiev Naidenov	Infracción art. 26.1 Ley 1/1992 Segu. Ciu	2013	150,00 €

Almazán, 18 de febrero de 2014.– El Tesorero, José Ángel Márquez Muñoz. 601

BOPSO-26-05032014